



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 194/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 05 de junio de 2023

**VISTO:**

La nota GEN FHyCS – DGA STW 8166/23 presentada por la Coordinadora Académica de la Diplomatura Superior en Neuropsicología, Neurociencia y Educación el día 23 de junio de 2023, en la que eleva el Cronograma de Seminarios, y;

**CONSIDERANDO:**

Que importa desarrollar actividades formativas en el área de Neuropsicología, buscando lograr instancias de síntesis y reflexión.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad y de la carrera de posgrado.

Que este seminario focalizará en torno a la integración de contenidos construidos en el recorrido por la Diplomatura Superior en Neuropsicología, Neurociencia y Educación.

Que el seminario implicará la elaboración de un trabajo guiado por los/as docentes, para ofrecer diferentes formas de intervención tanto en el ámbito de la salud, como de la educación.

Que el seminario constituirá un espacio de síntesis y construcción, de todos los aportes teóricos analizados en las unidades curriculares trabajadas en esta propuesta de Posgrado.

Que los objetivos y contenidos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de la Facultad.

Que los docentes a cargo cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: “Trabajo de integración Final (TIF)”, a cargo de los docentes: Lic. Luis Guzmán y Mg. Marisa Guerra, a dictarse de manera virtual de acuerdo al siguiente cronograma: los días 29 y 30 de noviembre del 2023 y 09 y 10 de febrero del 2024.



...//2.-

Art. 2°) Designar al Lic. Luis Guzmán, DNI: 10.750.531, como docente a cargo del dictado del seminario indicado en el artículo 1° de la presente, con un total de 15 (quince) horas reloj.

Art. 3°) Designar a la Mg. Marisa Guerra, DNI: 16.841.777, como docente a cargo del dictado del seminario indicado en el artículo 1° de la presente, con un total de 15 (quince) horas reloj.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHSCSR-SJB: 194/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente